



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Siete de mayo de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00017-00

En la demanda especial de FUERO SINDICAL promovida por JORGE DIEGO BERMÚDEZ contra TRANSPORTES ESTRELLA MEDELLÍN S.A., en virtud al anterior memorial, se le informa al apoderado judicial de la parte actora que el oficio librado con destino al MINISTERIO DEL TRABAJO, fue remitido a su destinatario por el Despacho el pasado 27 de abril, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CAROLINA ALZATE MONTOYA

Jueza (E)

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 076 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 10 de mayo de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria _____